

Consejo de Representación de los Doctorandos

Madrid, 23 de octubre de 2017

Orden del día Reunión Consejo de Representación de los Doctorandos jueves 23 de febrero de 2017

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Hora: 11:00

Asistentes: Sergio Moreno Robles (Ciencias Humanas), Mercedes Fernández Escobar (Microbiología), Irene Moreno Medina (Educación), Ivó Hernández Hernández (Biología), Donald Kpatcha (Física Teórica), José Luis Marín (Biociencias), Pablo Arranz Martínez (Ciencias de la Alimentación), Álvaro San Hipólito Luengo (Farmacología), Julia Gómez Catasús (Ecología), Mariola Silvestre (invitada de Ecología), Alejandro Martín García (Informática), José Benito Llorens (Materiales), Nikita Simonov (Matemáticas), Tamara Jiménez Fernández (Psicología Clínica) y Felipe Cordero Cervantes(Derecho)

Se excusan: Pablo Garrido Prada (Economía), Daniel Dorta Afonso (Psicología), Isabel Pérez Santos (Neurociencia)

La reunión estuvo planteada a partir de tres puntos principales. Comenzamos con la aportación de José Luis, para informar sobre el **cambio retroactivo de las condiciones de los contratos predoctorales** y las actividades de movilización realizadas por los representantes de PDIF junto a la colaboración de CCOO. Se explica que hay ilegalidad en el momento en el que se cambia un contrato de manera retroactiva, y que en principio desde la UAM solamente se ha derivado a la asesoría jurídica que el 24 de febrero se reunirá con PDIF y el Vicerrector de Investigación. Estos cambios, en los que se cambia el código del contrato a pesar de ser una renovación del mismo, afecta a los ya contratados desde marzo de 2014, así como a los futuros contratos predoctorales.

Esto significa que después de los dos años de contrato, los siguientes dos años se renueva con un contrato en prácticas “especial” y no afecta al desempleo, etc. Pero en la renovación de contrato no se especifica dicho cambio. Estas transformaciones afectan a todos los contratos predoctorales, excepto los contratos europeos.

Por parte del PDIF, el lunes 27 de febrero, se reunirá para comunicar los resultados de la reunión con Vicerrectorado de Investigación y a partir de ese momento el presidente del CRD se compromete a contactar con Javier Díaz-Nido y Ana Amigo para manifestarle nuestro compromiso, preocupación y colaboración al respecto y para decidir cuáles van a

Consejo de Representación de los Doctorandos

ser las medidas de actuación por parte del CRD (por ejemplo, cómo contactar con los coordinadores de los distintos programas de doctorado).

A continuación, se ha expuesto el caso concreto de la doctoranda en educación y su problemática en relación al depósito de tesis. Se plantea proponer que las **Comisiones de Equivalencia** se comprometan en relación traspaso de tesis doctorales entre universidades. Debido a que estas comisiones son nuevas y están en proceso de elección de vocales, el presidente del CRD se compromete a ponerse en contacto con Javier Díaz-Nido para averiguar en qué punto se encuentra.

El tercer punto planteado ha sido **mención de doctorado internacional**: computación del período necesario para obtener la mención. Para poder adquirir dicha mención, se requieren tres meses (aunque sea fraccionado) en un mismo lugar para computarla. Se propone que se instaure un trámite para pedir la preaprobación de dicha estancia a la Escuela de Doctorado y asegurar así el reconocimiento de la misma. En relación a las estancias no financiadas, también son reconocidas, pero tiene que tener un documento que explique que has estado x meses fuera y firmado por el tutor extranjero.

El protocolo establecido actualmente consiste en evaluar caso por caso hasta septiembre de este año, pero a partir de ahí será computando tres meses (ejemplo: desde el día uno de septiembre, hasta el día uno de diciembre).

Se propone hablar con Javier Díaz-Nido y Ana Amigo y para hacerles llegar la propuesta. Enlace con la información de Mención de Doctorado Internacional [aquí](#).

Antes de cerrar la reunión, se han planteado diversas problemáticas y dudas por parte de los diferentes representantes (**ruegos y preguntas**).

Por un lado, Ivó se va a poner en contacto con un compañero para consultar lo que ocurre con los becarios de La Caixa que defienden la tesis antes de finalizar su beca predoctoral.

Por otro lado, se plantea que la evaluación que tienen que realizar los becarios FPU sirva también para realizar la evaluación de tutela. En este caso, Tamara se compromete a averiguar si puede realizarse esta convalidación.

Por último, se quiere dejar constancia de que el Consejo de Representación de los Doctorandos apoya la postura del PDIF en la reunión de Vicerrectorado de Investigación.

Consejo de Representación de los Doctorandos

Consejo de Representantes de Doctorandos/as

Madrid, 21 de diciembre de 2017

3^a Reunión Consejo de Representante de Doctorandos - UAM

Lugar: Sala de Juntas de Decanato (Facultad de Formación de Profesorado y Educación)

Hora: 11:30

Asisten:

Adrián Barrero Diego (en representación de Julia, programa de Doctorado de Ecología)

Irene Moreno Medina (Doctorado en Educación)

Donald Kpatcha (Doctorado en Física Teórica)

Isabel Pérez Santos (Doctorado en Neurociencia)

Pablo Garrido (Doctorado en Economía)

Támará Giménez Fernández (Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud)

Se excusan: Julia Gómez (Ecología), Alejandro Martín (EPS), Pablo Arranz (Doctorado Ciencias de la alimentación),

Se da comienzo a la reunión con la **aprobación del acta anterior**.

Adrián manifiesta cuál es la situación de Ecología: **los contratados con proyectos no pueden ser PIF**, no tienen derecho a docencia, no tiene derecho a bolsa de viaje, congresos pagados. Pablo explica en relación con dar clases, que si se da docencia firmada por Director de Departamento sirve para acreditarse en la ANECA (hay dos tipos de docencia: a petición de departamento). – ANECAPEP

Pablo también sugiere que se lleve a PDIF (José Luis Marín, miembro del consejo). Tamara dice que hay Asamblea UAM a las 16:30 en la Cafetería grande de Filosofía y que sería interesante llevarlo ahí también.

Adrián y Julia nos informarán los pasos que han tomado con relación a este punto y cuál es su situación en la próxima reunión tras realizar los pasos comentados en el Consejo.

El siguiente punto, **plazo para representar el plan de investigación**, lo establece Tamara y explica que el RD fija la fecha un año para entregar el PI (plan de investigación) desde la fecha de matriculación. Pero que en cambio, el programa de doctorado de su especialidad lo deja en 4 meses con todo lo que ello supone para los/as doctorandos/as. Pablo Garrido va a plantearlo en la Comisión Permanente. Tamara aclara en su programa el PI es defendido ante un tribunal. Entre todos constatamos que cada programa evalúa de manera distinta sus PI.

Se continua con el punto de **renovación de cargos**. Pablo Garrido ya ha defendido la tesis, deja la Comisión Permanente y la Comisión de Dirección, por lo que se requiere que en la próxima reunión se elijan a dos personas que acuda a las mismas. También se compromete a avisar cuándo se celebra la reunión de Comisión Permanente para informarnos cómo y cuándo van a ser las próximas elecciones, y cómo dejar los cargos

Para concluir se pasa a **Ruegos y preguntas**:

Tamara explica en qué consiste las reuniones de la Comisión de Doctorado y cuáles son los últimos temas tratados: el aula abierta, la lectura de tesis en hospitales, el PI, las prórrogas

Consejo de Representantes de Doctorandos/as

que sean automáticas si son con contratos, etc.

Pablo expone que la Comisión Permanente se habla de temas parecidos, de las tutelas (de las personas que vienen), de reducir el número de doctorandos por director de tesis. Se está valorando si hay una excepción en relación con el segundo codirector. También de dar formación a los directores, especialmente para nóveles (este proyecto se está trabajando actualmente)

Tamara pregunta sobre la resolución de conflictos y se confirma que toda la información está en la web de doctorado.

Se cierra reunión Representación de los Doctorandos.

Consejo de Representantes de Doctorandos/as